

ACTA ORDINARIA N°16-2021

Acta número dieciséis correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal el día 03 de noviembre de 2021, en la sala de reuniones del Concejo Municipal, a las nueve horas se procede a dar inicio a la sesión.-----

PRESENTES: Modesto Alpízar Luna, Presidente de la Junta Vial Cantonal; Jonathan Arrieta Ulloa, representante del Concejo Municipal y Vicepresidente de Junta Vial Cantonal; Arturo Mora Bartels, vocal de la Junta Vial Cantonal y Representante de la Unión de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Alajuelita (UCADEA); María Elena Rojas, suplente del señor Arturo Mora Bartels; Luis Fernando Cambronero Gamboa, ingeniero de la UTGV; Michael Barboza Arroyo, Asistente de la UTGV y Jessica Granados Badilla, Secretaria de la UTGV. **AUSENTES:** Héctor Hidalgo Sánchez, Secretario de Junta Vial Cantonal, justifica por tema laboral. -----

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

ARTÍCULO 1.1: Se comprueba que hay quórum para sesionar. -----

CAPÍTULO II: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 2.1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°16-2021: 1. Verificación del quórum. 2. Revisión y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación de actas anteriores. 4. Atención de vecinos. 5. Asuntos de la UTGV. 6. Correspondencia. 7. Asuntos varios. -----

ACUERDO N° 1: Se lee y se aprueba el orden del día propuesto para la sesión ordinaria N°16-2021. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO III: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTAS ANTERIORES

Artículo 3.1: Revisión y aprobación del Acta Ordinaria N°14-2021 celebrada el día 01 de setiembre del 2021 y Acta Ordinaria N°15-2021 celebrada el día 06 de octubre del 2021. -----

ACUERDO N°2: Se lee y se aprueba Acta Ordinaria N°14-2021 celebrada el día 01 de setiembre del 2021 y Acta Ordinaria N°15-2021 celebrada el día 06 de octubre del 2021. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO IV: ATENCIÓN DE VECINOS

Artículo 4.1: Se presenta el señor Esteban Castillo, vecino de Tejarcillos, en representación de los vecinos de la alameda H, quienes solicitan A) ayuda para la reparación de la aceras y cordones del caño B) una entrada acorde que cumpla con la ley 7600, eliminando las gradas existentes al ingreso de la alameda debido a que vienen muchos adultos mayores. Explica que o Acueductos y Alcantarillados causo un daño en una parte de la acera buscando una fuga que al fin de cuentas aún persiste; menciona que en apariencia es agua nacida, pero se realizó un proceso de cloración y no salió cloro por lo que les indicaron que es agua proveniente de la montaña que va a salir al sector de la alameda, comenta que desde que la municipalidad realizó un trabajo en la calle principal, hace aproximadamente dos años se comenzó a dar el problema, ya que quedó un chorrillo pequeño el cual ha venido ocasionado el daño del cordón del caño y parte de las aceras. Expresa ante miembros de Juan Vial que conversando con los vecinos ellos se encuentran anuentes de que los propietarios son los encargados de velar por cada parte de su acera, pero que tal vez por la ley 9976 de movilidad

peatonal se podría conseguir algún tipo de ayuda para la reparación de estas. El Presidente Modesto

Alpízar indica que se tiene una limitación al ser una alameda, ya que como bien el señor Cantillo indicó es responsabilidad de los propietarios darles el mantenimiento, pero se va a valorar ya que se debe tomar en cuenta el tema del agua y el de las gradas por los adultos mayores. -----

ACUERDO N°3: Se acuerda realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

Artículo 4.2: Se presenta el señor Eduardo Tencio A. Colaborador de acueductos y Alcantarillados quien presenta un proyecto de mejoras para el sector de Lámparas de Alajuelita, el cual se encuentra incluido en los trayectos de emergencia de la GAM por sequía, donde se pretende instalar una planta potabilizadora modular para tratar 10 litros de agua por segundo y finalmente brindar a la comunidad el servicio que se merece, comenta que para realizar este proyecto se adquirió un terreno en el sector para realizar varias obras como lo es la instalación de la planta, y otras conexas como lo son la construcción de algunos edificios para manejar químicos, potabilizar el agua y muy importante las obras de vialidad internas, creando tres terrazas donde cada una tendría su acceso individual y además de mejoras en el sector de Lámparas a El Llano de Alajuelita de acuerdo al diseño presentado donde se va intervenir una construcción de 218 metros de carpeta de concreto hidráulico por un ancho de seis metros, sub base granular de 21 centímetros de espesor volumen total de 440m³, espaldón de 1.20 metros a cada lado y cuneta triangular a ambos lados (460m de cuneta). Por lo que solicita el visto bueno de las obras presentadas y la colaboración del trámite de desfogue pluvial que se encuentra en el departamento de Ingeniería Municipal para poder sacar a Licitación el Proyecto. El Presidente modesto Alpízar agradece la visita y el interés, le indica al señor Tencio que se van a realizar los trámites respectivos lo antes posible ya que es una intervención de interés cantonal para que se pueda sacar a licitación el proyecto. -----

Artículo 4.3: Se presenta la señora Juanita Hernández Vanegas, vecina de la Juan Pablo II, quien presenta varios puntos: 1) Indica que hace aproximadamente un año, los vecinos interpusieron una denuncia ante la Municipalidad, Ministerio de Salud y Acueductos y Alcantarillados con el tema del encausamiento de aguas negras. El presidente Modesto Alpízar indica que con respecto a las aguas negras se debe dirigir directamente a Acueductos y Alcantarillados que es la entidad encargada de ver agua potable y aguas negras. 2) Solicita ayuda para arreglar las aceras del sector ya que es calle pública y corresponde a la municipalidad. El ingeniero Luis Fernando Cambroner, indica que años atrás se hace una declaratoria de calle pública en el sector para que los propietarios pudieran sacar las escrituras de cada propiedad, también indica que los propietarios son los encargados de construir las aceras frente a su propiedad. 3) Presenta nota suscrita por el señor Joel Zumbado Soto, quien solicita la colocación de dos reductores de velocidad en la calle que colinda con la Juan Pablo II y el proyecto Shikabá. -----

ACUERDO N°4: Se acuerda colocar los reductores de velocidad en el sector en el momento que se ejecute un proyecto de asfaltado. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

Artículo 4.4: Se presenta el señor Jonathan Picado Badilla, vecino de Filtros, San Josecito 25 norte de la terminal de buses, quien agradece ingresar en el plan de mejoramiento Vial del asfaltado que

va desde la iglesia de san Josecito hasta los tanques de AYA, adicional, les agradecemos incluir de manera urgente las instalaciones de las alcantarillas de caño abierto frente a la entrada de la cancha de futbol cinco de los filtros, lo anterior debido a que la profundidad es de 1.5 metros aproximadamente y al ser la calle tan angosta algunos vehículos han caído dentro, y además que se convierte en uno de los riesgos de los peatones que circulan regularmente en la zona. El Presidente Modesto Alpízar sugiere realizar una Partida Específica por parte del distrito. -**Artículo 4.5:** Se presenta el señor el señor Lorenzo Dávila, vecino del Jazmín, quien solicita trabajar y coordinar con la municipalidad el deseo de construir con concreto 210 y fibra de carbono 230 metros de vía que conducen del puente de ingreso al Jazmín por Palo Campana hasta conectar con la última calle construida a un ancho de 4 metros y 10 centímetros de grosor.-----

ACUERDO N°5: Se acuerda instruirle al ingeniero Luis Fernando Cambronero que realice el diseño y otorgue seguimiento al proceso de construcción de la calle. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LA UTGV

Artículo 5.1: Modificación Presupuestaria. El señor Michael Barboza Arroyo, presenta el oficio MA-GDUR-UTGV-357-2021, en el que presenta solicitud de modificación presupuestaria según se requiere por parte de la UTGV, el cual indica textualmente:

Disminución

- De la cuenta 5.03.02.01.2.03.03 de Madera y sus derivados, se rebajan ₡500.000 colones.
- De la cuenta 5.03.02.01.2.99.03 de Productos de papel, cartón e impresos, se rebajan ₡300.000 colones.

Aumento

- De la cuenta 5.03.02.01.1.02.01 de Servicio de agua y alcantarillado, se aumentan ₡600.000 colones. Esto con el fin de brindar apoyo al gasto del servicio de agua del plantel municipal nuevo en donde se está ubicando la bodega de la UTGV, así como oficinas y comedor
- De la cuenta 5.03.02.01.2.01.04 de Tintas, pinturas y diluyentes, se aumentan ₡200.000 colones. Esto precisamente es para la compra de pintura para demarcación vial y mantenimiento de los contenedores y estructura del plantel nuevo de la UTGV.

ACUERDO N°6: Se acuerda aprobar modificación Presupuestaria indicada en el oficio MA-GDUR-UTGV-357-2021 según lo requiere la Unidad Técnica de Gestión Vial. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 5.2: Informe de visitas efectuadas por los miembros de Junta Vial: La secretaria de la UTGV da lectura al informe de visitas del recorrido de la sesión Ordinaria N°15-2021, elaborado por la señora Karla Fernández Oviedo, Asistente de Comunicación Social. -----

ACUERDO N°7: Se aprueba informe de visitas del recorrido de la sesión Ordinaria N°15-2021, de Junta Vial Cantonal y se le instruye al Ingeniero de la UTGV que realice los levantamientos de proyectos y acuerdos tomados. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA

Artículo 6.1: Nota ingresada por medio de Plataforma de Servicios con el número de trámite UTGV-2287-2021, suscrita por la señora Wendy Tinoco Vargas, vecina de Tejarcillos 350 metros sur de la escuela sobre calle donde sube el autobús, quien solicita que realicen una inspección para que puedan confirmar lo dañadas que se encuentran las aceras y cunetas de la calle principal, exactamente en el segundo hidrante de agua, esto debido a las lluvias y a que los vecinos no respetan las aceras y suben o estacionan los vehículos sobre las mismas, por lo que se han ido deteriorando y generado que el agua se filtre dentro de su propiedad. Se encuentra consciente de que la acera le corresponde arreglarla a cada propietario, pero solicita muy humildemente que el Alcalde Modesto Alpízar brinde el visto bueno para encontrar la manera de reparar las aceras y de que los automóviles no estacionen ni dificulten el paso para los peatones. Se adjuntan fotografías. -----

ACUERDO N°8: Se acuerda realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.2: Nota ingresada por medio de Plataforma de Servicios con el número de trámite UTGV-2482-2021, suscrita por la señora Gerly Francinie Duarte Saborío, quien representa a los vecinos de barrio Lotes Paz y Urbanización #2 de Concepción Arriba, solicitando encarecidamente un permiso para poder realizar una pasadita decente en el lote baldío que se encuentra en medio de los barrios mencionados, ya que han buscado ayuda comunitaria y han logrado la disposición de varios colaboradores con mano de obra, también han recolectado para poder comprar algo de material, pero les hace falta arena y piedra, dicho acceso es muy importante porque pasan niños a sus centros educativos, al área de salud, a las iglesias entre otros. Saben o están informados de que el lote no pertenece a la municipalidad, pero debido a que nunca hacen nada, los vecinos se han unido para que permanezca limpio, aunque en varias ocasiones personas han sufrido accidentes cuando el zacate se encuentra muy elevado. Es por eso que solicitan lo más pronto posible con dicho permiso y si está al alcance ayuda con el material que nos hace falta. Se adjunta lista con firma de vecinos. -----

ACUERDO N°9: Se acuerda realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.3: Nota ingresada por medio de Plataforma de Servicios con el número de trámite UTGV-2641-2021, suscrita por la señora Yenory García Ibarra, vecina de Urbanización Bellota casa #467, quien solicita la colaboración para la construcción de la acera y una rampa a la entrada de su casa, ya que a mi hijo se le dificulta el ingreso por una condición médica. Se adjunta copia de dictámenes médicos. -----

ACUERDO N°10: Se acuerda realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.4: Nota ingresada por medio de Plataforma de Servicios con el número de trámite UTGV-2488-2021, suscrita por el señor Brayán Quirós Castillo, vecino de Urbanización La Guávil, 25 metros al sur del Súper Oriente, en las granadas que conlleva a las casas #154-155-161-162, quien solicita una rampa para una adulta mayor que sufrió un pequeño derrame y tiene secuelas de cáncer y otra que padece del Síndrome de West, el cual se moviliza por medio de silla

de ruedas dificultando los casos de emergencia por falta de accesibilidad con la que cuenta la alameda. Se adjuntan fotografías. -----

ACUERDO N°11: Se acuerda realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.5: Nota ingresada por medio de Plataforma de servicios con el número de trámite UTGV-2706-2021, suscrita por el Comité de Avenida #6 de la Corina Rodríguez, quienes hacen de conocimiento unas inquietudes que nos preocupan tanto a nivel de Avenida como de comunidad: A) Entrada principal no cuenta con aceras en estado conveniente para transitar ya sea con una silla de ruedas, un coche o el simple uso para paso; por lo que se debe circular en la calle, siendo un peligro para cualquier persona. B) No se cuenta con una rampa en la acera del lado derecho, solo del izquierdo que es el lado del semáforo. Por lo que solicitamos trabajar juntos en las mejoras, para hacer de esa entrada algo mejor, comprometiéndonos a chapear, sembrar unos arbolitos y estar pendiente de la zona verde, es por tanto que solicitamos ante la municipalidad: 1) El arreglo de las aceras que se encuentran en mal estado. 2) Una rampa que es conveniente para las personas que tienen una discapacidad respaldada por la ley 7600 de igualdad. 3) Un rotulo de no tirar basura, ya que es otro de los grandes problemas que presenta la comunidad. Se adjuntan fotografías. El señor Michael Barboza indica que primeramente se debe enviar a limpiar el sector para ver si existe acera, también sugiere que se converse con los compañeros de recolección para que no suban los camiones a las aceras y así no las dañen ya que en varias ocasiones los ha visto parqueados encima de las mismas. -----

ACUERDO N°12: Se indica por parte de Junta Vial Cantonal realizar el traslado interno al departamento de Gestión Ambiental. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.6: Nota ingresada por medio de Plataforma de servicios con el número de trámite UTGV-2773-2021, suscrita por el señor Lorenzo Dávila, vecino del Jazmín, quien solicita trabajar y coordinar con la municipalidad el deseo de construir con concreto 210 y fibra de carbono 230 metros de vía que conducen del puente de ingreso al Jazmín por Palo Campana hasta conectar con la última calle construida a un ancho de 4 metros y 10 centímetros de grosor. Se conoce. -----

Artículo 6.7: Nota ingresada por medio de Plataforma de servicios con el número de trámite UTGV-2775-2021, suscrita por Carla Ortiz Fonseca, vecina de San Felipe Urbanización Tiribi, menciona que en la comunidad se encuentra la escuela Ciudadela Unidades, donde cerca de este centro educativo no hay ningún tipo de demarcación y ahora con la construcción de la zona franca la cantidad de carros que pasan por la comunidad ha aumentado de gran manera, muchas veces por varios minutos la constructora Traesa desvía el tránsito completamente por medio de estas calles, además, en hora pico los que ya conocen que van a salir al sector San Felipe 1, se evitan un poco de presa e ingresan a altas velocidades, porque no hay nada que les indique que existe la escuela ni que bajen su velocidad, se han presentado 3 incidentes y que hace tiempo la Junta de Asociación solicito reductores de velocidad donde su respuesta fue negativa por no contar con presupuesto, por lo que solicita valorar nuevamente su solicitud.-----

ACUERDO N°13: Se acuerda realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.8: Nota ingresada por medio de Plataforma de servicios con el número de trámite UTGV-2339-2021, suscrita por la señora Jessica Granados Badilla, vecina de la Urbanización Shikabá, específicamente en la casa J-12, quien solicita visto bueno para la colocación de bolardos frente a su propiedad, ya que se han estado estacionando vehículos encima de los cordones de caño y desea evitar que los mismos se dañen. El ingeniero Luis Fernando Cambronerero indica que la señora Granados está solicitando a nivel de oficina el visto bueno para la colocación de bolardos, pero por tema de transparencia presenta el caso ante Junta Vial Cantonal para que se tome el acuerdo. Se le recomienda realizar un jardín -----

Artículo 6.9: Nota presentada por el señor Jonathan Arrieta, enviada por medio de correo electrónico de la señora Rosibel Calderón, representando la problemática que tiene un vecino donde su casa está ubicada empezando a subir calle la Mora al lado izquierdo, donde solicita una visita al lugar, ya que toda el agua que baja de dicha calle entra a su propiedad socavando un muro de retención que se hizo aproximadamente dos años para evitar que el agua ingresara a la vivienda. Se adjunta fotografías. -----

ACUERDO N°14: Se acuerda realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

Artículo 7.1: El señor Arturo Mora solicita que se le facilite el diseño y el costo de obras para calle el Boquete, en el sector de Lámparas, con el fin de que la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) lo pueda implementar, ya que hasta el 15 de noviembre hay tiempo de presentar proyectos. -----

Artículo 7.2: El señor Arturo Mora solicita que se converse con los encargados de la empresa SADE, para que se realice un trabajo paliativo en el sector de Lotes Paz para la pasada de los autobuses, ya que se encuentra en pésimas condiciones. -----

Artículo 7.3: El Presidente Modesto Alpízar solicita que se repongan tapas de alcantarilla en los siguientes sectores: Pulpería que se encuentra frente al Mirador San José, San Antonio; diagonal a la Librería Tatiana, Centro; de la escuela Carmen Lyra a Chirivico.

Al ser las trece horas veinte un minuto se cierra sesión.

MSc. Modesto Alpízar Luna

Presidente Junta Vial Cantonal

Héctor Hidalgo Sánchez

Secretario Junta Vial Cantonal